

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SACERUELA

##### EDICTO

Aprobación inicial Ordenanza Reglamento de la Biblioteca Pública Municipal “Carlos Pérez de Ayala” de Saceruela.

Aprobadas inicialmente la Ordenanza Reglamento de la Biblioteca Pública Municipal “Carlos Pérez de Ayala”, por acuerdo de Pleno de 5 de abril de 2021 se expone al público, por plazo de treinta días naturales para que por los interesados puedan presentarse alegaciones y reclamaciones.

Saceruela, 5 de abril de 2021.- El Alcalde, José Fernández Teno.

**Anuncio número 1081**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>